H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia
2822-D-11
OD 2489

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Expresar beneplácito por el reconocimiento otorgado al escritor jujeño Héctor Tizón al designar con su nombre el primer Centro Cultural Municipal, en la ciudad capital de la provincia de Jujuy, que fue inaugurado el día 23 de mayo de 2011.

Dios guarde a la señora Presidenta.